

protestantes, racionalistas é impías. No se necesita de rebeliones; de guerras fratricidas.

El restablecimiento del Colegio de Guadalupe y de mas monasterios de México, proporcionaria un gran número de operarios evangélicos, que con la palabra divina y al lado de los respetabilísimos preladados y clero secular de la república, reformarian las costumbres de los pueblos, preservándolos de los infinitos males del vicio; y ademas se tendria misioneros que con el valor sobrehumano que sabe dar la gracia, volarian hácia nuestras fronteras á catequizar y civilizar á las tribus bárbaras; es decir á esos mejicanos hermanos nuestros, que viven en el desierto confundidos con las bestias; y á quienes nosotros debemos procurar el inmenso bien de la civilizacion cristiana.

Al leer en esta historia los hechos de los venerables hijos del Colegio de Guadalupe, se conocerá la falta que hace, y lo utilísimo y glorioso que seria para México su restablecimiento. Mas si esta obra no sirve para excitar esas pacíficas é importantísimas reflexiones, sirva siquiera para conservar la memoria de uno de los más célebres monasterios; no solo de nuestra patria, sino del mundo católico.

CAPITULO I.

Fundacion del Colegio.

EN un ameno y extenso valle que se extiende al pié y al Oriente de la imponente serranía de Zacatecas, se eleva magestuoso el apostólico Colegio, *de propaganda fide*, de Nuestra Señora de Guadalupe.

En el principio de su existencia surgia en el valle solitario, como lo estuvieron en otro tiempo los más célebres monasterios. Entonces la paz de los Cenobitas de Guadalupe era mas dulce; pero poco á poco algunas gentes piadosas comenzaron á fabricar sus habitaciones cerca de ese santo asilo de la virtud, hasta llegar á formar una poblacion considerable.

Este Colegio, dice un autor contemporaneo, es uno de los mas notables que de su clase hay actualmente en el mundo católico.

Habian pasado veinte y cinco años, dice el Padre Alcocer, cronista guadalupano, despues de la conquista de la Gran México, cuando atraidos los Españoles del poderoso iman de los corazones humanos, que sabian estaba encerrado en las entrañas de los cerros de Zacatecas, dirigieron hacia ellos su marcha.

El memorable día 8 de Setiembre de 1546 tocaron los conquistadores la vertiente oriental del hermoso cerro de la Bufa.

El centro de la serranía estaba habitado por una formidable tribu de indios Chichimecas, cuyo valor habia puesto en conflicto muchas veces á las terribles huestes del Imperio mejicano.

Las repetidas noticias que los Chichimecas habian tenido del valor y progresos guerreros de los conquistadores, casi extinguió en ellos el fuego marcial que los caracterizaba; de suerte, que cuando las armas españolas brillaron al pié de la serranía, los indios vieron desaparecer su espíritu guerrero, temblaron como palomas en presencia del azor, y no pensaron sino en pacíficas capitulaciones.

Se conserva aún la tradicion de que en la cima de la Bufa se apareció la Santísima Virgen María, que como alva precursora del día de la fé y de la gracia, venia á ahuyentar las sombras de la noche del error, y á disipar las tinieblas de la muerte en que estaban sentados aquellos gentiles.

Sin duda á la Santísima Madre de Dios y de los hombres, se debió la docilidad con que los indios recibieron á los conquistadores, entre los cuáles venian celocísimos predicadores del Evangelio. Mientras los españoles consumaban la conquista material, Dios por medio de su Santísima Madre y de sus ministros, hacia milagrosamente la conquista de las almas de los indígenas. Sin duda con profundo asombro vieron los españoles rendirse á sus piés á los indomables Chichimecas; y sin pérdida de tiempo se vieron en posesion de su riquísima serranía. Tras de los primeros españoles vinieron otros muchos, y agregándose á ellos los conquistados, se fundó en breve tiempo una cuantiosa poblacion, en el mismo lugar, con poca diferencia, en que está actualmente la ciudad de Zacatecas.

Mientras los españoles trabajaban las minas, dice el Padre Alcocer, los gentiles abrazaban la fé predicada por solo cuatro misioneros, que pronto se vieron reducidos á menor número. No solo en el corazon de la serranía de Zacatecas resonó la palabra divina, ella hizo eco en los confines de un inmenso círculo, cuyo centro era dicha ciudad. Habian pasado ciento cuarenta años despues de la fundacion de la ciudad, cuando el Señor en su misericordia, dispuso mandar á los zacatecanos una mision procedente del apostólico colegio de la Santa Cruz de Querétaro, compuesta de los reverendos Padres Fr. Antonio Escaray, Fr. Francisco Estevez, y Fr. Francisco Hidalgo. Esos tres fervorosos misioneros, estos pesca-

dores de hombres, bastaron para hacer una pesca tan abundante y milagrosa como la que hicieron los discípulos del Salvador en la orilla del famoso lago de Tiberiades.

Zacatecas en esa época feliz presentó un cuadro-sublime, grandiosamente edificante. Según refiere el P. Alcocer en sus manuscritos, el desarrollo de la moral cristiana llegó á su apogeo: todos los vecinos de la ciudad se empeñaban en el arreglo de sus costumbres y cooperaban del mejor modo posible, y aun con sacrificios, á la moralidad de los demas, mutuamente y con asombrosa caridad.

Las misiones han sido siempre un canal, un acueducto, un torrente de la gracia y de las misericordias divinas; á las que llama David, *gran multitud. Secundum magnum misericordiam tuam: secundum multitudinem miserationum tuarum.* El P. Escaray, dice, según el P. Alcocer, que en esa célebre mision, quedó absorto al ver el fruto tan admirable que produjo la predicacion del evangelio, y le persuadieron á que formara una relacion de cuanto en ella habia pasado, y la diese á la prensa para la gloria de Dios. Dice tambien el mismo P. Escaray, que quedaron tan afectos á las misiones los zacatecanos, que hicieron empeños decididos para que se quedaran cerca de ellos los misioneros, fundando un colegio en Guadalupe, para lo cual ofrecian, tan fervorosos vecinos, reunir una gran suma de dinero, y se ofrecian á trabajar personalmente en la fábrica del indicado monas-

terio, los mas distinguidos personajes, y las Señoras ofrecian las mas preciosas telas para ornamentos del templo.

Ese empeño de los zacatecanos era la aurora que anunciaba el gran dia del aparecimiento del célebre Colegio de Guadalupe. Este apostólico Colegio fué, pues, fruto de una Mision; y despues fué el fecundo árbol que produjo muchas. Mas hablemos ya de su fundacion.

La serranía de Zacatecas se elevaba con su aspecto triste y salvaje, cubierta de palmas y de encinos: á sus piés y al lado del Oriente, como dijimos antes, se estendia, un valle solitario, y cubierto de vegetacion, de la que formaban parte densas y compactas nopaleras. Entre estas se presentaba un ameno sitio, en él habia una huerta formada de árboles frutales y matizadas flores: una pequeña hermita se dejaba ver en la misma huerta; hermita que la piedad habia dedicado á la Santísima Virgen en su dulcísima, histórica y misteriosa advocacion del Cármen.

Mis ojos vieron en los dias de la época última de la existencia del Colegio, esa bella y antigua imágen. Su estatura sería poco ménos de un metro; y ella y el tierno niño que llevaba en sus brazos, me parecieron buenas esculturas.

La huerta y la hermita pertenecian á la Señora D^a Geróntima Castillo, viuda de D. Diego Melgar, de quien tomó nombre aquella huerta, y otras que se plantearon al rededor de la primera.

El muy memorable escritor zacatecano Presb. D. Mariano Besanilla, en su obra intitulada «Muralla Zacatecana» dice que en el mismo lugar en que estaba la repetida hermita se fundó un Santuario en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe. Copiamos textualmente la narracion del Sr. Besanilla.

Edificose este Santuario, dice, en el mismo sitio en que estaba la hermita de Nuestra Señora del Cármen. Se diole para este fin Gerónima Castillo, viuda de D. Diego Melgar, de quien era esta huerta. Sentó la primera piedra para el nuevo Santuario de Guadalupe, el Licenciado D. Pedro García Cortés, vicario y juez eclesiástico de esta ciudad, el día 3 de Febrero de 1677. Diólo despues la ciudad á esta Provincia de N. P. S. Francisco, para que conforme á las constituciones generales de su órden, fundase en él un Convento de Recoleccion. Estando ya para efectuarse este proyecto, vinieron por los años de 1702 los padres apostólicos de Querétaro, y se les concedió para fundar en él, bajo la condicion de que el nuevo Colegio fuese tambien Convento de Recoleccion para esta dicha Provincia, como consta de los instrumentos que paran en su archivo.»

No hay duda de que el respetable Sr. Besanilla padeció un equívoco en sus últimas aserciones. Veamos lo que dice el R. P. Alcocer, en sus manuscritos:

«Con motivo de haber visto yo mismo en el citado Libro (Muralla Zacatecana) las cláusulas que he expresa-

do; (1) para inquirir la verdad de los hechos en un asunto que pertenece á lo que escribo, solicité saber del Autor (el Sr. Besanilla) de dónde ó cómo habia tenido tal noticia, y qué instrumentos eran los que citaba. A todo me satisfizo por su carta, fechada en el Colegio de S. Luis Gonzaga de Zacatecas, en 28 de Diciembre de este año de 1788. la que se guarda original y suficientemente autorizada, en el archivo de este Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe. Dice, pues, en ella—«todas las cláusulas que expresa, son en los propios terminos adiccion que hizo una persona de mi satisfaccion, á quien di mi libro para que lo corrijiere, y de cuya veracidad no me era lícito dudar; y mas cuando me decia que constaba en el Archivo.»

Luego que me hice cargo (continúa el P. Alcocer) de esta respuesta del Br. D. José Mariano Besanilla, pasé yo mismo en persona, al Convento de N. P. S. Francisco de Zacatecas, y supliqué al R. P. Guardian me concediese buscar en su Archivo aquella noticia, para que citase la constancia en el Libro «Muralla Zacatecana.» Concediómelo en efecto; y lo registré todo. Me hice tambien cargo de la lista de los instrumentos, que en aquel mismo Archivo se pasaron á la del Convento de S. Luis Potosí, y solamente pude encontrar á cerca del presente asunto un tratado autorizado de una carta escrita al M. R. De-

(1) Las mismas que dejamos anotadas y que copiamos de la misma obra intitulada «Muralla Zacatecana.»

finitorio, y de un decreto del mismo. La carta que en 2 de Diciembre de 1697 escribió el Ayuntamiento de Zacatecas, se reduce á decir que deseando la ciudad hacer un Convento Recoleta en ella, ofrece, por lo que á sus Regidores y vecinos toca, la Iglesia del Santuario de Guadalupe, para la fundacion de dicho Convento; con tal que la santa Provincia saque todas las licencias que fueren necesarias, y haga lo mas que se requiere para llevarse á efecto.

El M. R. Definitorio, en 9 de Diciembre del mismo año, admitió esta oferta de la ciudad, y determinó que se hicieran todas las diligencias para la dicha fundacion. De esta carta y documentos, que es lo único que se encuentra en aquel Archivo, no se infiere lo que el Sr. Besanilla asienta en su libro.

La ciudad ofreció el Santuario de Guadalupe á la Provincia, en quanto estaba de su parte; y nada mas, pues el dicho Santuario no era de la ciudad. De suerte, que las iglesias no exentas estaban bajo la inspeccion de los Párrocos. Así estaba esta respecto de los Párrocos de Zacatecas. Por esta causa ellos fueron los que propiamente despues le dieron á los PP. misioneros de Querétaro, (1) para que fundaran Hospicio.

Se determinó por el M. R. Definitorio, que se sacaran las licencias para la fundacion de un Convento Recoleta;

(1) Ya se deja entender que todo se hizo sin olvidar las prescripciones del Derecho canónico. *Ego.*

pero esto no indica estar ya para efectuarse esa fundacion como se lee en la nota del Sr. Besanilla. Habria estado para efectuarse, sí, cuando aunque no todas las licencias necesarias, algunas por lo menos, se hubieran sacado de los respectivos superiores; pero estas, yo creo firmemente, que no se consiguieron, pues si hubiera sido así habria alguna memoria de ellas en el Archivo del Convento de Zacatecas. El R. P. Cronista Fr. José Arlegui, que empeñosamente se informó de todo, que no perdonó cosa que cediera en lustre de la Santa Provincia de Zacatecas, como lo manifiesta principalmente en su prólogo de su crónica, no las hubiera omitido, y en los instrumentos que citaré adelante, lo hubiera de alguna manera expresado; lo que ciertamente no aconteció.

La última noticia que sobre el asunto dá el Sr. Besanilla, en su citado libro, es que se fundó este Colegio, bajo la condicion de que fuese Convento de Recoleccion de la Provincia de Zacatecas; se entiende en conformidad de lo determinado por las constituciones de Generales de la orden; y lo único que afirma, es que se fundó el Colegio bajo la condicion de que así como el Convento de S. Cosme de México, el de Tepeyango etc., son Recoleccion de la Provincia de México; este colegio lo fuera tambien de la de Zacatecas. A la verdad que con solo leer las bulas inocencianas se conoce que para ser Colegio de Misioneros Apostólicos el de la Santa Cruz de Querétaro, dejó de ser Recoleccion de la Provincia de Michoacan; la que despues pure su Re-

coleccion en otra parte. Por las mismas bulas se fundó el Colegio Apostólico de Zacatecas.

Lo que sobre todo prueba lo equívoco de la noticia, fué lo acaecido en Zacatecas, cuando se fundó el Hospicio, que hoy es Convento de Guadalupe. Fué el caso, que obtenida la licencia por el R. P. Comisario de Misiones, Fr. Francisco Estevez, para fundar el Hospicio, dada por el Cabildo eclesiástico de Guadalajara *sede vacante*, en 9, de Setiembre de 1702 en virtud de la donacion legítima hecha á los Padres Misioneros de Querétaro, del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, el M. R. P. Fr. Luis Hermoso Celis, entonces Ministro Provincial de la Santa Provincia de Zacatecas, se presentó por escrito, al Sr. Lic. D. Francisco de Rivera, Juez Eclesiástico de Zacatecas, pidiendo no se efectuase la fundacion del Hospicio, hasta que consultase con su Provincia; se pasó traslado de esta peticion al Padre Estevez, quien respondió: que el M. R. P. Ministro Provincial, no era parte que pudiera impedir la fundacion, así por lo determinado en la Bula inocenciana, como porque aquel Santuario, los Párrocos (*cum debitis requisitis*) lo habian donado á los Religiosos Misioneros. Conformándose el Juez con esta respuesta, dió su decreto en 27 de Setiembre de 1702, para que no obstante la peticion del M. R. P. Ministro Provincial de Zacatecas, se pusiera en ejecucion la fundacion del Hospicio. En el año de 1707 vino el Reverendísimo Padre Margil, ya con cédula del Rey á fundar su Colegio. Los Religiosos del Convento de N. P. S. Francisco de

Zacatecas, entrando el M. R. P. Celis, firmaron con muy buena voluntad.

gen-
chi-

sa-

ec-

na-

te?

lu-

in-

le-

ps-

sa

R.

l-

i-

.

o

a

-

s

-

-

e

fundase el hospicio en el Santuario de Guadalupe lo ofre-

coleccion en otra parte. Por las mismas bulas se fundó el Colegio Apostólico de Zacatecas.

Lo que sobre todo prueba lo equívoco de la noticia, fué lo acaecido en Zacatecas, cuando se fundó el Hospicio, que hoy es Convento de Guadalupe. Fué el caso, que obtenida la licencia por el R. P. Comisario de Misiones, Fr. Francisco Estevez, para fundar el Hospicio, dada por el Cabildo eclesiástico de Guadalajara *sede vacante*, en 9, de Setiembre de 1702 en virtud de la donacion legítima hecha á los Padres Misioneros de Querétaro, del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, el M. R. P. Fr. Luis Hermoso Celis, entonces Ministro Provincial de la Santa Provincia de Zacatecas, se presentó por escrito, al Sr. Lic. D. Francisco de Rivera, Juez Eclesiástico de Zacatecas, pidiendo no se efectuase la fundacion del Hospicio, hasta que consultase con su Provincia; se pasó traslado de esta peticion al Padre Estevez, quien respondió: que el M. R. P. Ministro Provincial, no era parte que pudiera impedir la fundacion, así por lo determinado en la Bula inocenciana, como porque aquel Santuario, los Párrocos (*cum debitis requisitis*) lo habian donado á los Religiosos Misioneros. Conformándose el Juez con esta respuesta, dió su decreto en 27 de Setiembre de 1702, para que no obstante la peticion del M. R. P. Ministro Provisional de Zacatecas, se pusiera en ejecucion la fundacion del Hospicio. En el año de 1707 vino el Reverendísimo Padre Margil, ya con cédula del Rey á fundar su Colegio. Los Religiosos del Convento de N. P. S. Francisco de

Zacatecas, entrando el M. R. P. Celis, firmaron con muy buena voluntad su consentimiento. Todas estas diligencias é instrumentos originales, se quedaron en el Archivo de este Colegio.

Si pues se fundó como dice *el anotador del Sr. Besanilla*, con la condicion de que fuera Convento de Recolection de la Provincia de Zacatecas, ¿por que de esto no se hace, en parte alguna, mencion, ni se discute inmediatamente? Si ya estaba para fundarse en el Santuario de Guadalupe el Convento de Recolecto, ¿como el M. R. P. Provincial no lo alega en su escrito, que presentó al Juez Eclesiástico, para impedir la fundacion de este Colegio Apostólico, segun pretendia? ¿Cómo desiste del empeño, y pasa por la respuesta del R. P. Estevez, que como dice el M. R. Padre Provincial ya expresado, no es parte en manera alguna, que puede obstar á ello? ¿Cómo en el consentimiento que en escrito dá despues el Convento de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas, y en el que se halla firmado el mismo R. P. Fr. Luis Hermoso de Celis, no se habla de esto ni una palabra? ¿por qué despues de tantos años, no se ha gobernado este Colegio, como los Conventos Recolectos de las Provincias; sino que lo ha estado inmediatamente sujeto al Reverendísimo Prelado General? La causa ciertamente no es otra, sino que nunca fué Convento Recolecto ni se puso en su fundacion la condicion *cuestionada*.

La ciudad de Zacatecas, cinco años antes de que se fundase el Hospicio en el Santuario de Guadalupe lo ofre-

ció á la Provincia, en cuanto estaba de su parte, para Convento de Recoleccion, con la condicion de que la Provincia impretara las licencias necesarias. El M. R. Definitorio recibió esta propuesta y determinacion: que se hicieran las diligencias para su consecucion. Estas no se hicieron; ó si se hicieron, nada lograron favorable á su intento; y así, por el año de 1702 se donó por medio de los Párrocos, á los Padres Misioneros Apostólicos, quienes con todas las licencias necesarias, fundaron el Hospicio y despues el actual Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, sin que interviniera condicion alguna contraria.—

Hasta aquí, en compendio, las observaciones crítico-históricas, que el R. P. Alcocer hace al fin de sus manuscritos históricos del Colegio. Las hemos puesto en este lugar por que nos ha parecido mas oportuno. Oigamos ahora al mismo R. P. en su narracion del origen del Santo Colegio: «Habiendo padecido ruina una pequeña Hermita, que con la advocacion de Nuestra Señora del Cármen, pertenencia de D^a Gerónima Castillo, viuda de D. Diego Melgar, de quien tomaron el nombre las huertas contiguas y todo aquel paraje, que dista una legua de Zacatecas, determinaron los Zacatecanos hacerla de nuevo, y dedicarla á la Sma. Virgen María, bajo el título de Guadalupe. Para este fin les dió D^a Gerónima, jurídicamente, la capilla arruinada, con la tierra necesaria, para hacer sacristía y vivienda para el capellan. Impetraron la licencia del Ordinario, quien para satisfa-

cer su devocion, la dió en toda forma, en 16 de Enero de 1677. En breve tiempo se construyó el Santuario. No contentos con esto, á mas de haber puesto en él un sacerdote que celebrara diariamente el santo sacrificio de la Misa, alcanzaron del Papa Inocencio XI, facultad de establecer allí una cofradía en honra de Maria Santísima de Guadalupe, y la consecion de varias indulgencias plenarias, que se pudieran lograr en aquel Santuario. Formaron tambien, unas muy piadosas Constituciones para los cofrades. Aunque he tenido los instrumentos en mis manos, autorizados, de lo que llevo expresado, no he hallado por donde conste, si se llevó á efecto la cofradía dicha. Tengo por verosimil, que por algun nuevo incidente se suspendiera su ereccion; pues á no ser así, es regular, que en los documentos posteriores, cuando ya se daba al Santuario otro destino. se hiciera alguna memoria de la cofradía, y se dispusiera de los fondos, que necesariamente habia de tener para su permanencia; lo que no aconteció. Como quiera que sea, resplandeció no poco la piedad zacatecana en estos hermosos proyectos.»

Esta nueva capilla fué la que, como llevo dicho, ofrecieron para Hospicio á los Padres Misioneros, quienes aunque aprobaron y agradecieron los buenos deseos y ofertas de sus bienhechores, no pudieron por entonces hacer otra cosa que prometerles encomendar á Dios el negocio, y darles esperanzas de que con el tiempo lograrían lo que tanto deseaban. Todo lo vieron cumplido á su satisfaccion, pasados diez y seis años. En 1702 vol-

vieron á Zacatecas los Misioneros de Querétaro á anunciar la divina palabra. Viéndolos los moradores de esta ciudad, multiplicaron sus súplicas, para que se quedasen en el Santuario de Guadalupe; los Párrocos hicieron donacion de dicho Santuario; y la ciudad, del sitio necesario para la fundacion del Colegio. Los mineros que eran ricos, se ofrecieron á concurrir con sus limosnas, así para la fábrica, como para el sustento de los Religiosos. De todo tuvo noticia el R. P. Fr. Francisco Esteves, entonces Comisario y Prefecto de Misiones, que estaba en Querétaro, quien recibido de los informes necesarios se presentó al Cabildo, en Sede vacante, de Guadalajara, á donde Zacatecas pertenecia, pidiendo licencia para fundar un Hospicio á donde pudieran venir á encerrarse los Misioneros, que se ocupaban en la conversion de los gentiles en Coahuila y Nuevo Reino de Leon, en atencion á lo que en los informes se expresaba, y á lo dispuesto por el Rey su cédula de 23 de Octubre del año de 1700.

«Dió el Cabildo su licencia el dia 9 de Setiembre de 1702 para la fundacion de un Hospicio en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, en donde pudieran vivir dos ó tres Religiosos, y venir á curarse los que se enfermaran en Coahuila y Reino de Leon.

«Obtenida, pues, la licencia y vencidas algunas dificultades, se fundó, en el año de 1702. el Hospicio con el título de Nuestra Señora de Guadalupe, en él quedó un religioso; y sin duda algunos otros hasta el año de 1704 en que fué Colegio Apostólico.»

«El R. P. Estevez, Comisario de Misiones, llevando adelante el proyecto de fundar un Colegio, asociado con el R. P. Fr. Pedro de la Concepcion Urtiaga, que habia sido el agente principal de esta fundacion, sacó cuantos documentos juzgó convenientes, así de Zacatecas como de Guadalajara, para recurrir al Rey (como se recurría entonces) para la licencia que de él se necesitaba [1].

«Obtenida la cédula del Rey, que era entonces Felipe V. nombró al Reverendísimo P. Comisario General de Indias, por Presidente *in capite* de la nueva fundacion, el R. P. Predicador F. Pedro de la Concepcion Urtiaga, quien por el feliz éxito en su negocio, se embarcó para estas tierras. Apenas se habian hecho á la vela, cuando á poca distancia de Cádiz, tomaron la embarcacion unos corsarios ingleses. No hallando estos cosa de interes en la persona del P. Urtiaga, lo dejaron en un puerto de Portugal. Desde aquí, pasados algunos dias, regresó á Madrid, tomó la bendicion de los Prelados, y se presentó al Rey. En la Crónica de los Colegios de América, escrita por el R. P. Fr. Isidro Félix de Espinosa, se dice que dió al Monarca una noticia importante: se dá por sentado que una persona de alta esfera, que estaba en Portugal, no hallando de quien valerse para que llegase á manos del Soberano una carta de suma importancia, y conociendo la fidelidad, madurez y demas circunstancias

[1] Téngase presente el *patronato* que la Iglesia habia concedido á los Reyes, por justas causas.

del P. Urtiaga, se fió de este americano [pues era nativo de Querétaro] para que la llevase al Rey de España; y que el expresado Padre, temeroso de que se la descubrieran, la ocultó entre las dos zuelas de sus andalias con que iba calzado. De las que, rompiéndolas en presencia del Rey, sacó la carta, y la dió al Soberano. Quizá por esto, en el retrato que está en el Colegio, se ve con la carta en la mano. Nada es inverosímil, cuando todos sabemos que en aquel tiempo, que fué el año de 1704, era notable la agitacion en que estaba toda Europa, y que el Archiduque de Austria, llevando adelante la pretension de arrojar del Trono al que tan justamente lo poseia, para colocarse en él, tenia á muchos de su parte en toda España y en mismo Madrid. Lo cierto es, que el Rey premió la fidelidad del vasallo de América, presentando al mismo tiempo al P. Fr. Pedro de la Concepcion Urtiaga para el Obispado, que entonces vacaba, de Puerto Rico.»

Mientras esto pasaba en la Europa, se mantuvo en el Hospicio de Guadalupe de Zacatecas, el R. P. Fr. José Guerra, de Presidente, quien con su grande actividad, y aceptacion que logró de todos euan tos le comunicaban, no perdía el tiempo en la construccion de las celdas, oficinas y cerca que hiciera clausura; así para morar con los pocos religiosos que estaban en su compañía, como para tener eso adelantado cuando viniera la cédula real de la fundacion del Colegio. Aunque la cédula fué dada el año de 1704 no llegó á esta América hasta los dos años. Vinieron tambien con ella unas letras de

Nuestro Reverendo Padre Comisario general de Indias, en que, atendiendo á estar promovido al Obispado de Puerto Rico el primer Presidente señalado para el Colegio; asigna en su lugar á Nuestro Venerable Padre Fr. Antonio Margil de Jesus, ordenándole que dejara cualquiera otra ocupacion en que se hallase y pasara luego á poner en planta la nueva fundacion del Colegio de Zacatecas. Hállabase entonces el N. V. P. Margil en las inmediaciones del Rio de Paquare, camino para las misiones de Talamanco, el dia 25 de Julio de 1706, cuando recibió esta orden del Reverendísimo P. General de Indias. Sin dar un paso adelante, dió la vuelta para Guatemala, y de allí para Zacatecas, donde con los compañeros que á su tránsito escogió en el Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, llegó felizmente el dia 12 de Enero de 1707. No es posible esplicar el gozo que ocupó los corazones de los Zacatecanos, viendolos tan á satisfaccion los vehementes deseos de tener Colegio Apostólico en su ciudad; y mas cuando vieron que iba á fundarlo N. P. Fr. Antonio Margil de Jesus; y comenzaron luego á experimentar la afabilidad, cariñoso trato y estilo edificante de este insigne Varon, de quien ya tenian grandes noticias, con la opinion de su santidad, que con poderosas señales manifestaba el cielo, y habia por todas partes divulgado la fama. Zacatecas celebra hasta hoy esta dicha. Y hasta hoy, y actualmente celebra este Colegio de Guadalupe la felicidad ¡inesplicable de haber logrado la suerte de tener por Pa-

dre, Pastor, Director y Maestro á N. V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus. Lo tuvo por suyo cerca de veinte años. Lo tuvo por suyo; mas que otra alguna de las familias religiosas que fueron por él ilustradas. No ha hecho, pues, mucho este Colegio, en lo que hasta ahora por sí solo ha practicado, y sigue efectuando con el fin de que el que le dió el ser que tiene, y lo nutrió por tanto tiempo, goce en la Iglesia de los honores de ser colocado en los fastos de los Santos.»

«Llegó pues, como ya dije, N. V. P. Margil, al hasta entonces Hospicio de Nuestra Señora de Guadalupe. Inmediatamente pasó á la ciudad de Zacatecas á tomar bendición de los Prelados, y á visitar á las autoridades civiles y demas personas caracterizadas. Presentó sus despachos, y obtuvo el consentimiento del Convento de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, en escrito, firmado de todos los individuos de aquella comunidad, quienes se ofrecieron con todas sus fuerzas, no solo para el fomento de la fundacion de este Colegio, sino para su aumento en lo sucesivo en cuanto ocurriese y fuera necesario, como consta así expresamente, del instrumento que se guarda en el archivo de este Colegio.»

«Hechas ya dichas previas diligencias, comenzó Nuestro V. P. Fundador á sacar de cimiento el edificio de su digno cargo, en lo espiritual y material. Puso por base para la fábrica espiritual, una gran devocion, una confianza y un grandísimo amor hácia la Soberana Reina de los cielos María Santísima Señora Nuestra. Le hizo

á esta gran Señora, ante su prodigiosa imágen de Guadalupe, una entrega muy devota de las llaves del nuevo Colegio, y se puso, y puso á toda la comunidad en sus manos. Persuadiendo á todos que esta casa era de la Santísima Virgen María. Que el distintivo de sus religiosos, no fuera otro, que un grande amor á la Santísima Madre de Dios. Amor que todos (como hasta ahora procuran hacerlo) habian de manifestar siempre en obras y palabras, procurando en las misiones, conversiones y demas circunstancias ó acontecimientos, ingerirlo en los corazones de los fieles. Determinó por esto, que todos los individuos de esta comunidad, entonces y en el porvenir, siempre reconocieran á la Santísima Virgen por PRELADA; y á el, y demas Prelados que tuvieron el Colegio, se les considerara como unos meros ejecutores de la soberana voluntad de la excelsa Madre Virgen. Por esta causa desde aquel tiempo hasta hoy dia, cuando ocurre nombrar á la Santísima Virgen de Guadalupe, lo hacemos con estas palabras: (y jamas con otras) NUESTRA SANTÍSIMA PRELADA.» Por la misma causa, en cada año hacen solemnemente los Guardianes, renuncia de su oficio, en manos de María Santísima, ofreciéndole su comunidad, para que la Señora la gobierna como su Superiora y Madre, y todo corra por su cuenta. Esta renuncia se hace todos los años, en solemne escritura, que firma el Padre Guardian, los Padres Discretos, y los que de nuevo, en el año han hecho su entrada en el Colegio. La forma de esta escritura es la misma que se halla al fin de los libros

de la V. M. Sor María de Agreda; añadiendo algunas cosas mas, que se hacen en obsequio de Nuestra Señora y de los demas Patronos del Colegio, que son Sr. S. José, S. Miguel y N. S. P. S. Francisco. En fin, N. V. P. Margil, hizo cuanto pudo, para que la confianza y amor á la Santísima Virgen, de que estaba su corazon poseido, ocupara los corazones de todos los súbditos, á quienes dejó esta herencia. De unos á otros se ha ido sucediendo hasta nuestros dias, pues el primer cuidado que se tiene con los que se afilian en esta Comunidad, es hacerlos devotos verdaderos de la Santísima Virgen, y que en cuanto les ocurra, se esmeren en cumplir con todos los deberes propios de los que se precian de hijos verdaderos y rendidos súbditos de la Augusta Madre de Dios.»

Permítaseme interrumpir las importantes narraciones del R. P. Alcocer, que venimos copiando textualmente hasta aquí, para hacer unas sencillas observaciones, que no mi inteligencia, sino mi corazon quiere hacer. Un cuadro sublime se envuelve en las sencillas narraciones de nuestro sábio crónista Alcocer. Desarrollemos ese cuadro.

La historia referida hasta aquí, nos lleva en alas de la imaginacion á la época feliz del nacimiento del Apostólico Colegio de Guadalupe: Al pié de la imponente y rica serranía de Zacatecas, y hácia el Oriente, se extiende una llanura mas feliz que lo que fué la tierra de Gesen por su feracidad: en esa llanura crece una vegetacion exuberante, alegres plantas, las vistosas flores y

árboles de varias especies; con la triste y abundante planta del nopal y la palma melancólica. Entre la vegetacion silvestre se presentan unas risueñas huertas de árboles frutales que rodean el venerable monasterio: un varon respetabilísimo, de cincuenta años de edad, de muy simpática fisonomía, de mucho talento é instruccion y de muy relevantes virtudes, acaba de hacer surgir en esa pintoresca llanura, ese santo onasterio. Mas entonces en el interior de ese edificio sagrado, se presenta un cuadro tierno, sentimental y edificante. El venerable fundador, el asombroso Fr. Antonio Margil de Jesus, se postra ante la bella imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, á ofrecer las llaves del Colegio que acaba de fundar. La devocion se deja ver á traves de esa alma ardiente, como el fuego mas intenso, y pura como la luz. ¿Quién duda que las palabras mas tiernas brotaron de la boca del V. Margil al postrarse ante la Madre Soberana del Verbo divino, al ofrecer y poner bajo su proteccion maternal el nuevo Colegio que lleva su nombre? Yo me atrevo á adivinar las palabras que componian el ofrecimiento del V. Fundador: Soberana María, terror de las potestades de las tinieblas, Señora del universo, Reina de los cielos, Hija, Esposa y Madre del Señor; dulce consuelo, y tambien Madre de los hombres: postrado á tus piés, ante tu encantadora imágen, vengo á presentarte las llaves de esta Santa Casa, que quiero sea absolutamente tuya, y tú seas su Patrona, Protectora y Prelada de sus comunidades, desde ahora para siempre.

Los Religiosos de Guadalupe son y serán tus siervos, y por bondad del Señor y tuya, tus mas tiernos hijos. Ellos llevarán tu nombre por todo el país, desde las ciudades populosas hasta el fondo de los bosques, para que sea respetado, invocado y alabado juntamente con el santo nombre de Dios.—

¿No os parece muy grande y muy sublime el cuadro que presenta el V. P. Margil, postrado ante la Sagrada Imágen de María, ofreciéndole á esta Señora las llaves del nuevo monasterio, las comunidades todas y su recto y puro corazon? ¿No os parece edificante y sentimental el acto de nombrar á la mas linda de las Vírgenes de Sion, por Superiora, Prelada y Madre de la familia Guadalupano-franciscana, cuya cuna se acaba de formar?

Y mientras ese hecho de eterna memoria pasaba en el Santo Colegio, en la bella Ciudad de Zacatecas se congratulaban con un santo placer sus felices habitantes, porque tenian cerca de ellos un Colegio de misioneros apostólicos.

¿Y qué habrian dicho esos buenos zacatecanos, si se les hubiera asegurado que sus descendientes habian de destruir ese Colegio apostólico, y habian de echar de él, con inaudita crueldad, á sus Religiosos? El hecho de la exclaustacion que hemos visto verificada en 1859, considerado en sí mismo aun sin relacion á bandos ni personas, es altamente cruel, opuesto á la religion, á la piedad, al carácter mejicano, á la política racional y á la civilizacion. ¡Caigan sobre esos hechos, si es po-

sible, las densas tinieblas del olvido! ¡no aparezcan en los anales de la historia de México! ¡bórrese de sus páginas!

Uno de los principales ejecutores de la exclaustacion, dijo en un periódico de esa época: "*Los Religiosos de Guadalupe han sido sábios, virtuosos y patriótas.*—¿Por cual de estas cualidades se les ultrajó tan inhumanamente?

